

Oficio Nro. MSP-CZ9-HEG-2022-0748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

**Asunto:** AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA ACORDE A LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL HOSPITAL GENERAL ENRIQUE GARCÉS PARA EL AÑO 2022

Señora Máster  
María Sara Jijón Calderón, LLM  
**Directora General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a:

- Apéndice 4, Anexo XII del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra” así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
- “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
- Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercial (AELC)”, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;

Se procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, por lo que se solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que se detalla a continuación:

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>Nombre de la Entidad Contratante:</b>	Hospital General Enrique Garcés
<b>RUC:</b>	1768034520001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Calle Chilibulo S/N y Av. Enrique Garcés Código postal: 17628
<b>Contacto:</b>	Correo electrónico: maria.alanuca@heg.gob.ec, pedro.rosero@heg.gob.ec, Teléfono: 2648093 ext. 2242
<b>Costo por edición de la documentación del procedimiento de contratación cubierta</b>	No aplica
<b>Condiciones de pago por edición de la documentación del procedimiento de contratación cubierta</b>	No aplica

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

<b>Objeto del Proceso:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL HOSPITAL GENERAL ENRIQUE GARCÉS PARA EL AÑO 2022
<b>Código:</b>	SIE-HGEG-077-2022
<b>Tipo de Compra:</b>	Bien
<b>Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):</b>	USD \$ 901.383,36 más IVA
<b>Tipo de Contratación:</b>	Subasta Inversa Electrónica

**Oficio Nro. MSP-CZ9-HEG-2022-0748-O**

**Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022**

<b>Código CPC:</b>	352901091
<b>Código CPC Nivel 5:</b>	35290
<b>Cantidad de las mercancías objeto de la contratación:</b>	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación y en las Especificaciones Técnicas

Oficio Nro. MSP-CZ9-HEG-2022-0748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

<p>Condiciones de Pago:</p>	<p>El pago se realizará de manera 100 % contra entrega de manera mensual, el número de entregas, dependerá de la necesidad institucional y el valor a cancelar por los bienes efectivamente recibidos, con la presentación del informe de Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura.</p> <p>Conforme al material utilizado por pacientes intervenidos quirúrgicamente durante el mes, previa la presentación de la siguiente documentación:</p> <p>Informe del proveedor en el que se detalle los materiales entregados por cada paciente de forma consolidada en el mes, Factura vigente Copia de RUC, Original de certificado bancario copia de cédula del representante legal, Ingreso de material de osteosíntesis a bodega y demás Documentación habilitante.</p> <p>La última recepción se efectuará una vez recibido la totalidad de los bienes con la presentación del informe de Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura.</p> <p>Por parte de la entidad contratante: protocolo operatorio, hoja de control de material de osteosíntesis, acta entrega recepción e informe de satisfacción.</p> <p>Para la entrega se deberá presentar por parte del proveedor seleccionado la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Copia de Registro Sanitario Vigente</li><li>● Permiso de Funcionamiento emitido por el ARCSA</li><li>● Certificados de Calidad (Copia simple del Certificado de Norma ISO 13485 o Norma Específica del producto o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente)</li><li>● Ficha Técnica</li><li>● Certificado de Distribuidor Autorizado (si aplica)</li><li>● Garantía Técnica de los Dispositivos a entregar.</li><li>● Carta compromiso de canje por caducidad cercana (previa notificación del Hospital General Enrique Garcés con 90 días antes de la caducidad del bien).</li><li>● Carta de Compromiso de que el proveedor entregue los productos con leyenda "MSP – Prohibida su Venta", que no afecte las condiciones estériles del producto</li><li>● Copia del RUC</li><li>● Copia del RUP</li><li>● Certificado Bancario</li></ul>
-----------------------------	--

Oficio Nro. MSP-CZ9-HEG-2022-0748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

<b>Plazo de Entrega:</b>	El plazo de ejecución total es de 240 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo, o hasta la ejecución de la totalidad del monto del contrato
<b>Comprenderá una negociación:</b>	De conformidad con la normativa vigente (Artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)
<b>Fecha límite para presentación de solicitudes:</b>	No aplica
<b>Dirección para la presentación de ofertas:</b>	<p><b>País:</b> Ecuador  <b>Provincia:</b> Pichincha  <b>Ciudad:</b> Quito.  <b>Dirección:</b> de conformidad al Art. 74 del RGLOSNCNP el cual establece  <i>"Presentación de ofertas. -La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRAS PÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente, a excepción de los procedimientos de Ferias Inclusivas y los que el Servicio Nacional de Contratación Pública determine por su naturaleza.</i>  <i>Las ofertas deben ser presentadas por los participantes en los procedimientos de contratación pública de manera independiente y sin conexión o vinculación con otras ofertas, personas, compañías o grupos participantes en dicho procedimiento, ya sea de forma explícita o en forma oculta.</i>  <i>En caso de detectarse la vinculación establecida en el número 9.4 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas vinculadas quedarán inhabilitadas para participar en ese proceso"</i></p>
<b>Fecha límite para la presentación de ofertas:</b>	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP
<b>Idioma de presentación de las ofertas:</b>	Español
<b>Condiciones para la participación:</b>	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación y en las Especificaciones Técnicas
<b>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos:</b>	No aplica

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso de contratación, a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados de la presente contratación a realizarse

Nota: por el peso del documento denominado Estudio de mercado, el mismo se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://drive.google.com/file/d/1LEZ3rJGy6BWA-mbdNeP0UUb010I5MASI/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1LEZ3rJGy6BWA-mbdNeP0UUb010I5MASI/view?usp=share_link)

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. MSP-CZ9-HEG-2022-0748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ivar Hernan Gonzalez Astudillo  
**GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL ENRIQUE GARCÉS**

Referencias:

- MSP-CZ9-HEG-DA-2022-3158-M

Anexos:

- certif-569-signed-signed0967648001668090566.pdf
- cert\_520\_osteosintesis-signed.pdf
- certificación\_pac\_279\_adquisicion\_de\_material\_de\_osteosintesis\_f-signed.pdf
- especificaciones\_tecnicas0912236001668107783.pdf
- identificacion\_de\_la\_necesidad0796018001668107784.pdf

Copia:

Señorita Magíster  
Evelin Johana Esparza Proaño  
**Directora Administrativa Financiera H.G.E.G.**

Señora Especialista  
Karla Susana Pardo Criollo  
**Directora Asistencial H.G.E.G (Enc.)**

Señorita Magíster  
Maria Liliana Alanuca Puga  
**Responsable de Contratación Pública H.G.E.G.**

pr/ma/am/ee